

EXPEDIENTE: 2021-0-128

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO DE SISTEMAS DE BOMBA DE INFUSION DE NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

OBJETO DEL CONTRATO:

El presente contrato tiene por objeto el suministro de Sistemas de Bomba de Infusión de Nutrición Parenteral Portátil y cesión de equipos durante la vigencia del contrato para la realización de la técnica para el Servicio de Endocrinología Adulto y Gastroenterología y Nutrición Infantil del Hospital Universitario 12 de octubre.

El Expediente consta del siguiente lote:

LOTE	Nº Orden	CD ARTº	DESCRIPCIÓN ARTICULO
1	1	018856	SISTEMAS DE BOMBA DE INFUSION DE NUTRICION PARENTERAL PORTATIL • Longitud mínima 150 cm • Material libre de látex • Esterilidad según estándares • Dispositivo antiacodamiento. • Filtro incorporado de 1,2 micras • Punzón para conexión a bolsa. • Pinza de clampaje deslizante. • Diámetro interno de mínimo 1 mm, diámetro externo mínimo 2.2 mm • Sensor de presión

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Set para infusión de medicación para bomba de nutrición parenteral.

La infusión de alimentación por vía parenteral ha de adecuarse al uso del equipo en ámbito domiciliario.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO

BOMBA PORTÁTIL DE INFUSIÓN DE NUTRICIÓN PARENTERAL:

- Peso menor de 500 g.
- Tamaño reducido, máximo de (15 x 10 x 6 cm).
- Disponibilidad de mochilas de diferentes medidas con capacidad de transportar mínimo 1 litro y máximo 3 litros.
- Alarma visibles y audibles, al menos de batería baja, obstrucción, detección de aire y fin de infusión.
- Software en español.
- Autonomía de mínimo 12 horas.
- Varias opciones de alimentación: cable de alimentación y pilas/batería.
- Diversos modos de operación (al menos continua y con rampa ascendente/descendente).
- Precisión mínima de +/-5%.
- Bloqueo para niños

OTROS REQUISITOS

- Servicio atención al cliente 24 horas para solventar cualquier incidencia del usuario.
- En caso de necesidad, se prestará atención al paciente en cualquier punto geográfico de España.
- La empresa adjudicataria se hará cargo del mantenimiento y seguimiento de las bombas cedidas.
- Número de Bombas por paciente: mínimo 1 uds. . No obstante, el Servicio podrá solicitar 1 ó 2 bombas en depósito previendo una posible emergencia.

MUESTRAS

Para la evaluación de los productos se solicitan muestras **SI**

Cantidad de muestras: **1 Bomba, con 2 sistemas.**

Lugar de Entrega: **Almacén General. Edificio MI planta -2**

- No obstante, y durante el período de evaluación técnica de los productos ofertados, se podrán solicitar **más** muestras en aquellos casos que se considere necesario, requisito imprescindible para poder valorar la calidad del producto

FORMACIÓN

La empresa adjudicataria deberá formar, sin coste alguno para el Centro, si es preciso, al personal que se determine para el correcto uso de los productos, entregándose sin cargo el material docente necesario para la formación.

OTROS

El presente pliego, así como el de Cláusulas Administrativas Particulares, será incorporado como parte del contrato.

Madrid, 12 de julio de 2021

ENDOCRINOLOGIA ADULTO



Fdo.: Dra. MAIZ JIMENEZ

GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION INFANTIL



Fdo.: Dra. GERMAN DIAZ

EXPEDIENTE: 2021-0-128

OBJETO: SUMINISTRO DE SISTEMAS DE BOMBA DE INFUSION NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

						PRESUPUESTO					
LOTE	Nº ORDEN	CODIGO	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD INICIAL 12 MESES	CANTIDAD PRORROGA 12 MESES	PRECIO S/IVA	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL	VALOR ESTIMADO (incluida 20% modificación)	EPIGRAFE
1	1	018856	SISTEMA BOMBA DE INFUSION NUTRICIÓN PARENTERAL PORTATIL	2.184	2.184	11,8181	25.810,730	5.420,253	31.230,984	56.783,607	27004
							25.810,73	5.420,25	31.230,98	56.783,61	